



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

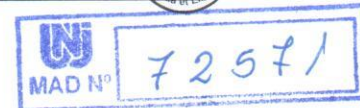
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 200-2019- CO-UNJ Jaén, 31 de mayo de 2019



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2019, Proveído N° 1025 de fecha 30 de mayo del 2019, Informe N° 293-2019-UNJ/DGPP "Curso Taller: Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 19° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público N° 28112, que regula los actos o disposiciones administrativas de gasto, señala lo siguiente; "Los funcionarios de las entidades del Sector Público competentes para comprometer gastos deben observar, previo a la emisión del acto o disposición administrativa de gasto, que la entidad cuente con la asignación presupuestaria correspondiente. Caso contrario devienen en nulos de pleno derecho";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén 29304, Reglamento General; el artículo 9° inciso 9.1 de estatuto de esta casa superior de estudios establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad.

Que, con Informe N° 293-2019-UNJ/DGPP, la Jefe de la Oficina de Presupuesto, informa la disponibilidad presupuestaria para atender gastos del Plan de Trabajo de Capacitación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa, por el importe de S/. 15,000.00 (Quince mil 00/100 soles), según lo solicitado por el Presidente de la Comisión Organizadora con Oficio N° 250-2019-UNJ/P.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, por unanimidad, aprobó el Curso Taller: "Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa", a realizarse del 11 al 14 de junio del 2019, el mismo que consta 3 folios.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad al Presidente;

SE RESUELVE:

1° **Aprobar** Curso Taller: "Acreditación Universitaria Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa", a realizarse del 11 al 14 de junio del 2019, el mismo que consta 3 folios.

2° **Notificar** la presente Resolución a las instancias correspondientes, para su conocimiento y fines.



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



"Año de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

CURO TALLER: "ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA: RETOS Y DESAFÍOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA"

I. Antecedentes

La Universidad Nacional de Jaén Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD de fecha 14 de enero de 2018, ahora orienta sus labores a la Acreditación Institucional y a la de sus Programas de Estudio. El cumplimiento de los 34 estándares del nuevo modelo del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), es prioridad, en tal sentido su entendimiento, comprensión, valoración y acciones para la identificación, definición y desarrollo de las acciones para su cumplimiento en cada una de las Carreras Profesionales de la Universidad, alinearán las actividades académicas, administrativas y docentes a dichos cumplimiento a través del mencionado Taller.

II. Fundamentación

El propósito del Curso Taller "**Acreditación Universitaria: Retos y Desafíos para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa**" es entender la acreditación como el reconocimiento público y temporal a la institución educativa, área, programa o carrera profesional que voluntariamente ha participado en un proceso de evaluación de su gestión pedagógica, institucional y administrativa.

La acreditación en la UNJ tiene como objetivo:

- Asegurar la **calidad educativa** en la universidad.
- **Ser un instrumento** para los agentes de la universidad padres de familia y futuros estudiantes que permita realizar idónea selección de estudiaren la UNJ.
- **Recoger información** sobre el crecimiento de la calidad educativa, a fin de llevar un **registro** de cómo la UNJ mejora en calidad.
- **Garantizar** que las competencias profesionales de los egresados de la UNJ sea eficiente y, por ende, reflejen una formación de calidad.

El taller tiene como finalidad internalizar los pasos que sigue el programa de estudios o universidad para lograr la acreditación, así se tendrá en cuenta:

- Sensibilización
- Inscripción del comité de calidad
- Comprensión del modelo
- Caracterización del estándar
- Evaluación diagnóstica
- Avance y evaluación de la implementación de las acciones del Plan de Mejora
- Elaboración final de informe de autoevaluación





"Año de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

- Solicitud de evaluación externa
- Selección de entidad evaluadora
- Preparación de la visita de verificación
- Visita de verificación
- Respuesta al Informe Preliminar
- Acreditación
- Mantenimiento e implementación de mejoras

III. Logro

Al finalizar el taller, los docentes participantes y por equipos correspondientes a las carreras profesionales, diseñarán instrumentos y perfiles de la gestión o ejecución curricular, así como planes de mejora para el cumplimiento de estándares de la acreditación.

IV. Participantes

Docentes nombrados y contratados de las cinco (5) Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecánica Eléctrica
- Ingeniería de industrias alimentarias
- Ingeniería Forestal Ambiental
- Tecnología Médica con especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica

V. Estrategia de trabajo:

Conferencia, taller, charlas de capacitación por carrera profesional (docentes administrativos y alumnos), asesorías personalizadas por comités y subcomités de calidad y documentación por presentar el SINEACE.

5.1. Contenidos a desarrollar por día.

Día 11 de junio de 2019

- Traslado del equipo capacitador desde la ciudad de Lima
- Instalación y acondicionamiento de los capacitadores en la ciudad de Jaén

Día 12 de junio de 2019

- Conferencia: La operacionalidad del Nuevo Modelo, según la Directiva 002, de Octubre 2018- SINEACE
- Exposición de la Directiva 002
- Taller de la trabajo con el Comité de Calidad y sub Comités de Calidad, funciones, actividades y responsabilidades.



"Año de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

- Beneficios y desafíos que enfrentan las IIEE para implementar sistemas de gestión de la calidad y generar cambios en la cultura de Mejora Continua.

Día 13 de junio de 2019

- Taller de monitoreo según los 34 estándares: análisis y concepción
- Reflexiones sobre mejora continua
- Procesos de evaluación
- Retos que enfrentan las instituciones educativas al cambio
- Como generar espacios de intercambio de experiencias y buenas practicas relacionadas con la mejora de la calidad educativa
- Programa de evaluación externa

Día 14 de junio de 2019

- Conclusiones
- Viaje de retorno de los capacitadores

VI. Presupuesto:

Se contabiliza el total de la Capacitación:

ACTIVIDAD	MONTO
Servicio prestado para el desarrollo del curso taller	S/. 5,500.00
Pesajes aéreos Lima Jaén y Viceversa x 4 personas	S/. 1,612.80
Alojamiento por 4 noches en Jaén x 4 personas	S/. 2,720.00
Alimentación por 4 días en Jaén x 4 personas	S/. 1,280.00
Material de escritorio: - 210 Archivadores - 6 Libros de actas	S/. 887.20
Confección de chalecos para los miembros de los comités de calidad por Carrera Profesional	S/. 3,000.00
Total	S/. 15,000.00